



MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

DECRETO Nº 47 / 2016

VISTO:

La realización del 31º Campeonato Provincial de Menores y Juveniles y Torneo Internacional, a llevarse a cabo en nuestra localidad de La Cumbre, los días 3,4,5 y 6 de Marzo del 2016.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que muestra este tipo de torneos para nuestra localidad;

POR ELLO y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUMBRE

DECRETA

Artículo: 1º

DECLARASE de interés Municipal, el 31º Campeonato Provincial de Menores y Juveniles y Torneo Internacional a desarrollarse los días 3,4,5 y 6 de Marzo de 2016 coordinado por Claudio Abile y la Secretaría de Turismo de la Localidad de La Cumbre.

Artículo: 2º

BRINDESE a través de la Secretaría de Turismo, todas las comodidades para una mejor estadía y desarrollo de actividades a los participantes del referido Campeonato.

Artículo: 3º

COMUNIQUESE, publíquese, deseese copia a las áreas municipales correspondientes a las autoridades del 31º Campeonato Provincial de Menores y Juveniles y Torneo Internacional, al Registro Municipal y archívese.

DADO EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS



DABLO ALEGIO
COORDINACION Y
CON LA COMUNIDAD
DE LA CUMBRE

JUBEN J. OVELAR
Intendente Municipal
Municipalidad de La Cumbre